

ACTA 3.- En la ciudad de Montevideo, el día 29 de setiembre de 2020, en la sede de la Fiscalía General de la Nación sita en la calle Paysandú 1283, se constituye el Tribunal designado por Resolución de Dirección General N.º 390/2020 para el concurso de ascenso, de oposición y méritos para proveer 23 cargos de Administrativo I, escalafón AD, grado II. estando presentes sus miembros titulares: T/A RR.LL. Beatriz Papa, Esc. Mari Pérez y Esc. Walter Fiorelli.

Habiendo vencido el plazo concedido en Acta N.º 2 y analizada la información solicitada al Departamento de Gestión Humana, el Tribunal finalizó el control de los requisitos excluyentes, por lo cual RESUELVE:

1) Que quedan habilitados para las siguientes etapas del concurso, los postulantes que se indican a continuación:

N.º POSTULANTE
5.076.965-0
4.756.696-0
5.238.698-7
3.091.434-6
4.686.315-1
4.589.815-9

2) El/la postulante número 1.527.812-9, no cumple con el requisito excluyente exigido en el artículo 3 de las bases, egresado de Educación Media Superior, por lo cual no está habilitado para continuar con las siguientes etapas del concurso.

3) Continuar con la etapa de evaluación de méritos y antecedentes establecida en el artículo 7.2 de las bases del concurso.

Para constancia de lo actuado, se extiende la presente, que se firma en el lugar y fecha indicados.

